

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3
Lucena**

Núm. 6.275/2011

Don Francisco Durán Girón, Juez Sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Lucena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Reanudación tracto sucesivo 435/2011, a instancia de Francisca Ramírez Campos, Dolores Campos Moyano y María Ramírez Campos, representadas por el Procurador don Pedro Ruiz de Castroviejo Aragón, expediente de dominio para la reanudación de tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

“Urbana.- Casa sita en la calle Eras, de la villa de Encinas Reales, marcada con el número 29 de gobierno, y que linda: Por la derecha, entrando, con casa número 31 de Emilio Muñoz Muñoz; izquierda, la número 27 de Cristóbal Roldán Moreno; y al fondo, con la Ronda de la población. Tiene una superficie de 174 metros y 40 centímetros cuadrados”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena a 20 de junio de 2011.- El Juez Sustituto, firma ilegible.